

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 251 Sábado 17 de octubre de 2009

Sec. V-B. Pág. 126926

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

35203

Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria, comunicando el emplazamiento ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Recurso contra la Orden Ministerial de 31 de marzo de 2009, por la que se aprueba el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa unos 29.190 metros de longitud, que comprende todo el término municipal de Miengo (Cantabria), excepto el tramo de unos 250 metros que linda con el término municipal de Polanco.

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar ha acordado la remisión del expediente (DES01/07/39/0003) correspondiente al deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa unos veintinueve mil ciento noventa (29.190) metros de longitud, que comprende todo el término municipal de Miengo (Cantabria), excepto el tramo de unos 250 metros que linda con el término municipal de Polanco, aprobado por Orden Ministerial de 31 de marzo de 2009, a la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, ante la que se ha presentado el recurso número 518/2009, interpuesto por don José Manuel Pérez García.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 49 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se emplaza ante dicha Sala a los interesados, para que puedan personarse y comparecer ante la misma, en el plazo de 9 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se comunica, mediante la publicación del presente edicto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el de la Demarcación de Costas en Cantabria, al no haber sido posible practicar la notificación individual, con los efectos establecidos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y su modificación por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santander, 25 de septiembre de 2009.- Jefe de la Demarcación.

ID: A090070600-1